

21ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

República Popular de Laos

Intervención de Chile

Ginebra, 20 de enero de 2015

Cotejar según lectura

Agradecemos a la delegación de la República Popular de Laos por la presentación de su Informe Nacional.

Destacamos diversas iniciativas dirigidas a implementar las recomendaciones del Primer ciclo de Examen. En este contexto el Plan Maestro sobre el Fomento del Estado de Derecho, aprobado en 2009, se enmarca, de manera principal, en los principios rectores de Derechos Humanos.

Recomendamos a la República Popular de Laos:

- Continuar realizando todos los esfuerzos nacionales y de cooperación internacional, para el establecimiento de una institución nacional de derechos humanos acorde a los Principios de París;
- Declarar la moratoria de las ejecuciones, en espera de la pronta abolición de la pena de muerte;
- Prohibir expresamente la difusión de ideas basadas en la incitación a la discriminación racial, haciendo plenamente efectivo el artículo 4 de ICERD.
- Establecer una normativa legal que penalice el matrimonio precoz adoptando las medidas adecuadas para su eliminación.

Muchas Gracias